

Paso Carrasco, 19 de Marzo de 2025.-

Resolución 35/2025

VISTO: Donación de la Institución Personal Pilates.

RESULTANDO: I) Que la misma es recibida por parte de este Concejo. II) Se cede la misma al Polideportivo.

CONSIDERANDO: Que puesto a consideración del concejo municipal se aprueba por 3 en 3 en Acta 7 del día 19/03/25.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

RESUELVE:

1. **DISPONER** ceder dicha donación para el Polideportivo.
2. **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio Paso Carrasco.-
3. **INCORPORESE** por Secretaria del Municipio Paso Carrasco al registro de resoluciones.
4. Cumplido comuníquese a Secretaria Gral., Secretaria de Desarrollo Local y participación, Dir. De Recursos Financieros y demás que correspondan.-


Firma Alcaldesa

Leone Becudex


Concejal
Adriana Silva


Concejal


Concejal


Concejal ADRIÁN BERNAS.